

ACTA 1/2016 REUNIÓN DEL CONSEJO DE SALUD
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA CLÍNICO-MALVARROSA
15 DE ABRIL DE 2016

ASISTENTES:

POR LA CONSELLERÍA DE SANIDAD:

D. ÁLVARO BONET PLÁ
Dª ANA SANMARTÍN ALMENAR
Dº Mº JOSÉ GASTALDO ZARAGOZÁ
D. JAVIER ROIG, SUPLENTE DE
MANUEL ALCARAZ QUEVEDO
D. LUIS SEMPERE MARTÍNEZ

**POR LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS:**

Dª SONIA CLEMENTE BIOT
D. JOSE VTE. ANDREÚ CASTELLÓ
D. RAMÓN PUCHADES BORT

**POR LAS ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES:**

D. VICENTE PAYA SERER

**POR LAS ORGANIZACIONES
SINDICALES:**

Dª MAXIMINA MURCIA GÓMEZ
Dª PILAR MORENO MUNERA

**POR LAS ORGANIZACIONES DE
CONSUMIDORES, USUARIOS Y VECINOS:**

D. PEDRO JOAQUÍN NAVARRO REDONDO
CARMEN P. RUBIO MUÑOZ

POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES:

FRANCISCO MULET FALCÓ

**POR LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES Y
FAMILIARES:**

ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ

NO ASISTENCIA:

Dª MANUELA ALCARAZ QUEVEDO
D. JOSÉ VTE. VALDERRAMA APARICIO

EXCUSA ASISTENCIA:

En Valencia, en la Sala de Juntas 1 del Hospital Clínico Universitario, sito en la Avda. Blasco Ibañez 17, siendo las 09:00 horas del día 15 de abril de 2016, previamente convocados se reúnen, los miembros del Consejo de Salud del Departamento Valencia Clínico-Malvarrosa, expresados al margen, para seguir el siguiente orden del día:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º. Actualización de la composición de miembros del consejo. Presentación de nuevos miembros.
- 3º. Nombramiento del Secretario/a del Consejo.
- 4º. Presentación y elección de Presidente y Vicepresidente del Consejo.
- 5º. Resumen de las actuaciones de la Dirección Económica.
- 6º. Resultados y estado actual de la ejecución del III Plan de Salud (2010-2013) en este Departamento.
- 7º. Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparència, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana. Aplicación en el Departamento.
- 8º. Acuerdos de Gestión 2015 y 2016.
- 9º. Consejo de Participación de Zona Básica.
- 10º. Actuaciones en el CC.EE El Grao.
- 11º. Solicitud de Inspección de carácter ambiental por parte de los Ayuntamientos.
- 12º. Ruegos y preguntas

1º. Primer punto del orden del día: “Lectura y aprobación de la Acta de la reunión del día 18 de diciembre de 2015”.

Dª Sonia Clemente advierte que de nuevo su nombre está incorrecto. La Secretaria en funciones, Dª Ana Sanmartín, subsanará el error para próximas convocatorias.

D. Pedro J. Navarro aporta por escrito alegaciones al Acta del Consejo de Salud de 18-12-2015 (se adjunta transcripción literal presentada por éste, ANEXO 1). Se acuerda subsanar lo solicitado y remitir de nuevo el acta a todos los miembros.

Queda aprobada el acta con 12 votos a favor y 2 abstenciones (D. Pedro J. Navarro y Dª Carmen P. Rubio)

2º. Segundo punto del orden del día: “Actualización de la composición de los miembros del Consejo. Presentación nuevos miembros”.

Se da la bienvenida a Dª Carmen Paloma Rubio Muñoz, de AVACU como nueva miembro del consejo.

3º. Tercer punto del orden del día: “Nombramiento del Secretario del Consejo de Salud”.

Se propone de entre los miembros que actúan en representación de la Consellería a Dª Ana Sanmartín Almenar para ocupar la Secretaría del Consell. Se vota entre los asistentes, con 14 votos a favor. Se remitirá a Consellería para su designación.

4º. Cuarto punto del orden del día: “Presentación y elección de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Salud”.

Desde la Gerencia del Departamento se propone como Presidente del Consejo a D. José Vicente Andreu Castelló, dado el interés de que este cargo sea ocupado por representante de la Administración Local, y su larga experiencia como miembro del Consejo de Salud de este Departamento. Se somete la propuesta a votación, con 14 votos a favor, (por unanimidad), queda elegido D. José Vicente Andreu Castelló, Presidente del Consejo de Salud del Departamento Clínico-Malvarrosa.

Asimismo, se propone como Vicepresidente a D. Francisco Mulet Falcó quién es elegido también por unanimidad.

5º. Quinto punto del orden del día: “Resumen de las actuaciones de la Dirección Económica”.

D. Luís Sempere Martínez, Director Económico pasa a exponer un resumen de las líneas de actuación dependientes de la Dirección Económica del Departamento (ANEXO 2).

D. José Vicente Andreu pregunta por la duración prevista de las obras del Servicio de Urgencias. D. Luís Sempere contesta que la estimación es de dos meses para finalizar la primera fase de la obra, que afecta estrictamente a la parte asistencial del Servicio. Se iniciará entonces la segunda fase, que afecta al exterior del edificio, y al acceso de transporte sanitario adaptado a la normativa actual.

D. Álvaro Bonet explica que en el momento actual, el Departamento Clínico-Malvarrosa es el que más urgencias atiende fuera del plazo considerado aceptable, y que espera que estas actuaciones contribuyan a mejorar esta situación.

D. Ramón Puchades pregunta si las inversiones en los Centros de Salud entran en el mismo presupuesto del Departamento, a lo que D Luis Sempere contesta que lo hacen las reformas y el equipamiento, pero no las obras nuevas.

6º. Sexto punto del orden del día: “Resultados y estado actual de la ejecución del III Plan de Salud (2010-2013) en este Departamento.

D. Álvaro Bonet explica que el día 20-04-2016 se presenta el IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana, y que no hay información cuantitativa sobre la evaluación del III Plan de Salud. Se ha solicitado la misma a la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Se compromete a remitir a los miembros de este consejo la información de los indicadores del plan que tenga el Departamento. D. Javier Roig se ofrece a aportar los datos que dependan de Salud Pública (ANEXO 3).

D. Pedro J. Navarro opina que dado que no se ha remitido esta información con antelación, no debe abordarse en esta reunión. Para la próxima convocatoria y previa remisión de la información sobre los indicadores se incluirá su valoración en el orden del día.

También se pospone para la siguiente convocatoria la valoración de las encuestas de Satisfacción de 2014, ya que D Pedro J. Navarro explica que solo recibió las de Hospital Clínico (ANEXO 4).

7º. Séptimo punto del orden del día: “Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. Aplicación en el Departamento”.

Dª Ana Sanmartín explica en referencia a esta ley, la difusión de la información económica, presupuestaria, organizativa y de planificación que se lleva a cabo de forma activa en el Consejo de Salud, y la disposición del equipo directivo del Departamento a facilitar a los miembros del Consejo toda la información que consideren de interés. Asimismo explica el esfuerzo que está realizando el equipo Directivo en fomentar e impulsar la participación ciudadana mediante los Consejos de Salud de Zona Básica.

D. Pedro J. Navarro propone dos medidas para la aplicación de la Ley de Transparencia en el Departamento:

- Registro en soporte audio/ audiovisual de las reuniones, para poder elaborar con más exactitud las actas y poderlas consultar en caso de desacuerdo.
- Publicación en la WEB del Departamento de las Actas del Consejo de Salud para que puedan ser consultadas por los ciudadanos.

Ambas medidas son valoradas de forma positiva y se concluye que deberían recogerse en el Reglamento de Régimen Interno del Consejo, y en cualquier caso, incluir su votación en el orden del día de la próxima reunión, a la que ya se puede traer grabadora.

D^a Ana Sanmartín añade que para la próxima reunión se remitirá un borrador de Reglamento de Régimen Interno (ANEXO 5), que se ajuste a la nueva legislación, para que todos los miembros del Consejo hagan sus aportaciones y someterlo a votación.

8º. Octavo punto del orden del día: “Acuerdos de Gestión 2015-2016”.

D. Álvaro Bonet resume los resultados de los Acuerdos de Gestión 2015 (Anexo 6).

Se acuerda que se incluirá en el orden del día del próximo Consejo la valoración de los mismos (ANEXO 6), una vez remitida la información a todos los miembros.

D. Álvaro Bonet explica que para los Acuerdos de Gestión de 2016 (ANEXO 7), la Gerencia ha repartido a cada dirección sus indicadores específicos para trabajar en la mejora de los resultados.

D^a Maximina Murcia pregunta si se consulta a los Gerentes de los Departamentos a la hora de decidir los Acuerdos de Gestión, y apunta que algunos trabajadores pueden no implicarse en la mejora de resultados por no comprenderlos o considerarlos injustos, y que habrían de adaptarse a las diferencias existentes entre la población atendida.

D^a M^aJosé Gastaldo explica que los profesionales de enfermería del Hospital son tenidos en cuenta a la hora de decidir indicadores y metas de los mismos.

D. Álvaro Bonet opina que los Acuerdos de Gestión actuales tienen muchas carencias, y deberían ser más fáciles de comprender. D. Luís Sempere apunta que los de 2016 son unos acuerdos de transición, y que la Conselleria está trabajando en los de 2017.

9º. Noveno punto del orden del día: “Consejo de Participación de Zona Básica”.

D^a Ana Sanmartín que en la actualidad están ya constituidos los Consejos de Participación de Zona Básica de Tavernes Blanques y de Meliana. Tiene la documentación para constituirse los de Alboraiá y el primero de la Ciudad de Valencia que será el de República Argentina. El éxito de estos órganos de participación dependerá en gran medida del nivel de implicación de la ciudadanía, que debe favorecerse desde los organismos municipales, y desde las asociaciones de consumidores, usuarios, vecinos, pacientes y familiares, etc...

10º. Décimo punto del orden del día: “Actuaciones del CC.EE. El Grao”

D. Álvaro Bonet explica la situación actual del CC.EE. El Grao, y su convencimiento de que debe funcionar como Consulta Externa Hospitalaria. Es necesario mejorar las instalaciones pero sin perder de vista que muy probablemente con

la modificación del mapa sanitario prevista, quedará fuera del Departamento. Pasa a explicar las medidas ya implementadas (ANEXO 8).

D^a M^a José Gastaldo añade que se ha instaurado una Consulta de Educación para Diabéticos y Trastornos de Alimentación. D. José Vicente Andreu considera muy adecuado que se eduque a la población en alimentación ya que esto repercutirá positivamente en su salud, y en la disminución de gasto farmacéutico.

D. Álvaro Bonet explica que se está trabajando en la mejoría de la atención a la Nutrición en el Hospital.

D^a Maxi Murcia explica que el aspecto de CC. EE. El Grao, ha mejorado mucho, y que los trabajadores valoran muy positivamente los cambios.

D. Álvaro Bonet explica el proyecto de reforma de la Consulta de Odontología que va a implementarse en dicho centro.

11º. Punto once del orden del día: “Solicitud de Inspección de carácter ambiental por parte de los Ayuntamientos”.

D^a Ana Sanmartín pregunta a los representantes de municipios si en sus municipios se solicita al médico un informe para la apertura de establecimientos. Es un informe que en algunos municipios del Departamento se sigue solicitando a pesar de que la legislación ha cambiado. D. José Vicente Andreu explica que en Albuxech estos informes los cumplimenta el Ingeniero.

La consulta se ha remitido a Servicios Jurídicos de la Consellería.

12º. Ruegos y preguntas.

D. José Vicente Andreu considera ya tratados tres de los temas que quería abordar en ruegos y preguntas: Obra de urgencias, C.E el Grao, Cocina del hospital. Pregunta por el contrato de limpieza del Departamento ya que ha observado como usuario, el almacenaje de mobiliario deteriorado en algunas zonas de las plantas de hospitalización.

D^a M^a José Gastaldo responde que enfermería está asumiendo esta tarea, revisando el correcto almacenaje en las plantas de lencería, mobiliario pendiente de reparación, etc...

D. José Vicente Andreu agradece la rapidez con que se ha solucionado el traslado del Consultorio Auxiliar de Albuxech al nuevo local, y aprovecha la ocasión para invitar a los miembros del consejo a la inauguración.

D. Ramón Puchades, expresa la queja de los vecinos de las poblaciones de L’horta Nord, de la distancia a PAC situado en Massamagrell, y pregunta si finalmente se va a abrir el PAS de Benimaclet II. También refiere el problema de cobertura de transporte sanitario que se plantea en algunos festivos.

D^a Ana Sanmartín contesta que Massamagrell es el punto de L’horta Nort que se adaptó como Punto de Atención Continuada (PAC), y que en la actualidad ninguno de los Centros de Salud situados más centrados están preparados para asumir el PAC.

Explica que la Consellería ha desechado el proyecto de creación de un PAS en Benimaclet II. En cuanto al transporte sanitario se compromete a informar al consejo de la situación actual de ese contrato.

D. Ramón Puchades comunica que el Ajuntament d'Almàssera se reunió con la Dirección General de Asistencia Sanitaria para solicitar la ampliación del Centro de Salud.

D. Pedro J Navarro agradece a la gerencia la iniciativa del curso de sensibilización.

D. Pedro J. Navarro quiere volver a insistir en la no accesibilidad telefónica del CC.EE. El Grao, donde estuvo llamando el día 14-04-2016 de forma ininterrumpida de 16:30 a 17:02 sin conseguir contactar. Refiere que a este respecto, no se ha producido ninguna mejoría en años, y que no vale la buena intención si no se consiguen resultados. Únicamente ha cambiado la locución, medida que D. Álvaro Bonet juzga positiva, para que el usuario no entienda que suena el teléfono y no lo cogen, pero D. Pedro J. Navarro no lo cree así.

D Pedro J. Navarro pregunta por los criterios para la elaboración de la Memoria del Departamento, ya que considera que no es comprensible para los ciudadanos.

D Álvaro Bonet manifiesta la voluntad del equipo directivo de elaborar una Memoria que la población pueda entender, y anuncia que este año, por primera vez se publicitaran en la WEB del Departamento las memorias de los Centros de Salud para que los ciudadanos puedan consultarlas.

D^a Sonia Clemente pregunta si está previsto el aumento de recursos humanos en los consultorios donde los profesionales dejan desatendido el centro al acudir a los domicilios de los pacientes.

D^a Ana Sanmartín responde que los Centros se sustituyen según tamaño, al 100% los recursos únicos y con proporciones descendentes según el número de recursos.

Y sin más asuntos de los que tratar, se da por terminada la sesión en Valencia, a 15 de abril de dos mil dieciseis.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES


D. Álvaro Bonet Plá

LA SECRETARIA DEL CONSEJO


D^a Ana Sanmartín Almenar